

N.º 206.

El Virrey de Nueva España

Dize que darà las próvidas conducentes para q.º se franqueen à Capitan de Fragata D.º Alexandro Málaspina los Archivos de la extinguida Compañía en los Puertos donde arrivare.

Exmo. S.º

Dispondrè se franqueen à Capitan de Fragata D.º Alexandro Málaspina los Archivos de la extinguida Compañía en los Puertos donde arrivare para que saque de ellos las noticias que encontrare conducentes á los fines de viaje q.º de orden de S.M. và à emprehender al rededor del Mundo con la precisa condición q.º há de dejar en los mismos Archivos los documentos originales q.º registre; lo que aviso a VE. en contestaciòn á la Real orden de S.M. Febrero ultimo que lo previene, para que se sirva ponerlo en la Real noticia de S.M.

Dios gué á VE. m.º a.º Mexico 26. de Junio 1789.

Exmo. S.º

D.  
Exmo S.º D.º

Antonio Porlier.

Florez